



MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCIX - N° 7
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

CONCURSOS Y QUIEBRAS

SENTENCIA NUMERO: 122. CORDOBA, 22/12/2023. Y VISTOS: estos autos caratulados TINI, SILVINA NORRY – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 11923576 de los que resulta que con fecha 21/12/2023, operación N° 15878640, el Síndico designado en autos, Cr. TARIFA, PABLO MARTIN manifiesta que debido a la demora en percibir los fondos para el envío de las cartas certificadas que deben ser dirigidas a los acreedores es necesaria la prórroga de la fecha de verificación de los créditos... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. Readecuar los plazos dispuestos por Sentencia Número 113 del 15/11/2023, y en consecuencia fijar las fechas conforme al siguiente detalle: 1. Fijar como fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico el día veintiséis de febrero de 2024 (26/02/2024)...

5 días - N° 505381 - \$ 3116 - 7/2/2024 - BOE

El Juez de 1° Inst y 39a Nom CyC (Conc y Soc 7) de Cba hace saber que en autos CEBALLOS, JOAQUIN RAUL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE – EXPTE 12497943 por Sent 160 del 22/12/23 se resolvió declarar en estado de quiebra al Sr. Joaquín Raúl Ceballos (DNI 20.380.571, CUIT 20203805714), con domicilio real en Martiniano Chilavert 3738 B° Patricios Oeste y constituido en Catamarca 1012, ambos de la ciudad de Cba; prohibir al fallido hacer pagos, haciéndose saber a los 3° que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al deudor y a los 3° que posean bienes de él para que en 24hs los entreguen al síndico. Fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico: 1/3/2024. Los acreedores podrán también realizar los pedidos por correo electrónico a la dirección del órgano sindical. La Sindicatura deberá poner los pedidos de verificación y su documental a disposición de los interesados por el mismo medio electrónico a los fines de lo dispuesto por el art. 34

LCQ. Inf Indiv: 17/4/2024. Inf Gral: 30/5/2024.
Sent Verif: 3/5/2024.

5 días - N° 505483 - \$ 5011,25 - 12/1/2024 - BOE

El Juez de 1° Inst y 39a Nom CyC (Conc y Soc 7) de Cba hace saber que en autos CEBALLOS, JOAQUIN RAUL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE – EXPTE 12497943 aceptó el cargo la sindicatura: Cra. MARIANA NAZAR, MP 10-13309-1, dom: Bolívar 376, 2° piso, of 3, ciudad de Cba; correo: marian.nazar@gmail.com; tel 3515479297; horario de atención: lun a vier de 9 a 12 y de 14 a 17.

5 días - N° 505609 - \$ 1100 - 12/1/2024 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

CÓRDOBA. El Juzg. en lo Civ. y Com. de 1° inst. y 41° Nom., cita y emplaza a los sucesores del Sr. HERRERA Jorge en los autos caratulados: "6064242 - HERRERA, Juan Filimon - MONTES O MONTI, MARIA MAGDALENA O MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; por el término de 20 días a partir de la fecha de la publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/12/2023. Jueza: CORNET Roberto Lautaro - Secretaria: CANO Valeria Paula.

5 días - N° 505276 - \$ 1320,50 - 12/1/2024 - BOE

El Sr. Juez del 1° Inst. 16° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho respecto de los bienes dejados por el causante y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de : OVIEDO, PABLO HECTOR DNI 6.694.115 en autos caratulados " OVIEDO, PABLO HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte. 12348603 para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). COR-

SUMARIO

Concursos y Quiebras.....	Pág. 1
Declaratorias de Herederos	Pág. 1
Citaciones	Pág. 2
Sentencias.....	Pág. 6
Usucapiones	Pág. 6

DOBA, 29/12/2023. Fdo LOPEZ, GABRIELA EMILCE - PROSE- SECRETARIO JUZGADO 1ª INTANCIA. Para mayor abundamiento se transcribe el decreto que así lo ordena: CORDOBA, 29/12/2023. Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sr. Pablo Héctor Oviedo . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días (arts. 2340 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumpliméntese la citación directa de los coherederos denunciados. FDO. LOPEZ Gabriela Emilce - PROSECRETARIO/A LETRADO - Fecha: 2023.12.29
1 día - N° 505654 - \$ 1428,55 - 10/1/2024 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Maria Carolina Altamirano en Autos "EXPEDIENTE SAC: 12295716 - CARENA, MARTHA ELENA TERESA O MARTA ELENA - MATEOS, OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Martha Elena Teresa o Marta Elena Carena y Oscar Mateos, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.- Oficina: 29 de diciembre de 2023.-

1 día - N° 505656 - \$ 486,70 - 10/1/2024 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados CA-

VINA NESTOR JUAN Declaratoria de Herederos EXPTE. N° 12493190 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Cavina Nestor Juan, DNI 6588915, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días corridos (art.2340 CCCN) bajo apercibimiento de ley. Cba,21/12/2023. Juez: Perona Claudio Sec. Carubini Andrea Fabiana

1 día - N° 505869 - \$ 583,50 - 10/1/2024 - BOE
MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª inst. 1ª nom en lo ccc y flia. de Marcos Juarez, en los autos caratulados "12225333 - MATAR, RAMON - LASAGNA, ROSA BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "RAMÓN MATAR", DNI 3850413 y "ROSA BLANCA LASAGNA" DNI 7572175 , por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que, dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)Fdo:TONELLI Jose María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. SAAVEDRA Virginia del Valle. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 505964 - \$ 1268,90 - 10/1/2024 - BOE

El Sr JUEZ del JUZGADO 1A INST CIV COM 1A NOM- CORDOBA cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Ana María Funes en autos FUNES, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE SAC: 12352289 para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Firmado por MARTINEZ CONTI Miguel Angel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y LAHIS Roxana Cristina Del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.11.28.

1 día - N° 506113 - \$ 744,50 - 10/1/2024 - BOE

CITACIONES

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de ESTEVEZ, JOSE ANTONIO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para

que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ESTEVEZ, JOSE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N° 11501251". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Garay Moyano, María Alejandra - JUEZ- PROCURADORA: MOYA, MARIANA

5 días - N° 505334 - \$ 2885 - 12/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de OLIVER LUIS ALBERTO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE OLIVER LUIS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N° 11957553". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Garay Moyano, María Alejandra - JUEZ- PROCURADORA: MOYA, MARIANA

5 días - N° 505336 - \$ 2858,75 - 12/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de FIORANELLI LIDIA JUDITA, dni n° 7.662.167 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FIORANELLI LIDIA JUDITA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N° 11945618". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Monjo Sebastián - JUEZ- PROCURADORA: MOYA, MARIANA

5 días - N° 505339 - \$ 2937,50 - 12/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de FISSORE ABEL GASPAS, dni n° 6.609.072, por edictos que se publica-

ran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FISSORE ABEL GASPAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N° 12039008". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Álvaro Benjamín Vucovich - JUEZ- PROCURADORA: MOYA, MARIANA

5 días - N° 505343 - \$ 2942,75 - 12/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCLARANDI ENELSO PEDRO - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:10047021" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de SCLARANDI ENELSO PEDRO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. GURNAS - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 505572 - \$ 2092,25 - 10/1/2024 - BOE

Se notifica a BRIGNOLS SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIGNOLS SOCIEDAD ANONIMA- EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 6024284)". Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." DRA. CAROLINA VEGA HOLZWARTH.-

5 días - N° 505599 - \$ 2176,25 - 12/1/2024 - BOE

Se notifica a ESTAMPADOS CIVILE SA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESTAMPADOS CIVILE S A- EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 6024489)". Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplá-

cese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.”
DRA. CAROLINA VEGA HOLZWARTH.-

5 días - N° 505628 - \$ 2123,75 - 12/1/2024 - BOE

Se notifica a MECOZZI MELISA LLANINA que en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MECOZZI MELISA LLANINA- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 10403126 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: “Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.”-
Vega Holzwarth Carolina.-

1 día - N° 506054 - \$ 1209,10 - 10/1/2024 - BOE

Se notifica a MURUA SRL que en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURUA SRL- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 10509951 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: “Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.”-
Vega Holzwarth Carolina.-

1 día - N° 506056 - \$ 1149,30 - 10/1/2024 - BOE

En los autos “10978317 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VIERA FERNANDEZ GUSTAVO ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL - DGR”, que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244

- P.B. – Córdoba se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE VIERA FERNANDEZ GUSTAVO ADOLFO CUIT 20-13984104-3. “Córdoba, 10 de agosto de 2022. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 10/08/2022..”
Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena (PROSECRETARIO/A LETRADO). NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 506102 - \$ 1625,40 - 10/1/2024 - BOE

En los autos “6918024 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALONSO, GUILLERMO ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EE”, que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE ALONSO, GUILLERMO ERNESTO CUIT 20-16084703-5. “Córdoba, 17 de marzo de 2023. Por adjunta cédula y Edictos que se acompañan. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.” Firmado digitalmente por: GURNAS Sofia Irene (PROSECRETARIO/A LETRADO). NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 506103 - \$ 1712,80 - 10/1/2024 - BOE

Se notifica a FITA JOSE LUIS que en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FITA JOSE LUIS- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 10535662 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: “Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.”-
Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 506123 - \$ 5861,50 - 16/1/2024 - BOE

Se notifica a MARINELLI S.A. -REDEX CONSTRUCCIONES S.R.L. U.T.E. que en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARINELLI S.A. -REDEX CONSTRUCCIONES S.R.L. U.T.E.- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 10281508 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: “Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.”-
Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 506125 - \$ 6678 - 16/1/2024 - BOE

Se notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PEDACITO I CIELO LTDA que en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PEDACITO I CIELO LTDA- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 10487043 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: “Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.”-
Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 506126 - \$ 6977 - 16/1/2024 - BOE

Se notifica a BISCAY JUAN CARLOS ANIBAL que en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BISCAY JUAN CARLOS ANIBAL- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 9728667 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3,

domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N.º 506127 - \$ 6091,50 - 16/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAVALA CATALINA ESTHER - EJECUTIVO FISCAL- EE- Exp- te.:10047079" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 3, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de ZAVALA CATALINA ESTHER, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. ROTEDA- PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N.º 506153 - \$ 4562 - 16/1/2024 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE KUHN IRMA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N.º 12302540"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 21/09/2023. Agréguese. Por presentada/o, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo solicitado, estese a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N.º 506161 - \$ 18077,50 - 12/1/2024 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE JULIO NICOLAS ARMANDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N.º 12302541"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 21/09/2023. Agréguese. Por presentada/o, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo solicitado, estese a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N.º 506162 - \$ 18287,50 - 12/1/2024 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE AGHEMO PEDRO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N.º 12302542"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 21/09/2023. Agréguese. Por presentada/o, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo solicitado, estese a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N.º 506165 - \$ 18130 - 12/1/2024 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GE-

NERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE RAMOS ALFREDO LUIS – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N.º 12302543"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 21/09/2023. Agréguese. Por presentada/o, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo solicitado, estese a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N.º 506166 - \$ 18235 - 12/1/2024 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE BENAVIDEZ MARTINA OFELIA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N.º 12302546"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 21/09/2023. Agréguese. Por presentada/o, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo solicitado, estese a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N.º 506167 - \$ 18340 - 12/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DUTRA RICARDO JUAN - EJECUTIVO FISCAL- EE- Exp- te.:10047090" tramitados por ante la SEC. DE

GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de DUTRA RICARDO JUAN, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. GRANADE - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 506171 - \$ 4493 - 16/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEVIA LUCA EVANGELISTO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 3586157 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 3A NOM - RIO CUARTO. Se ordena: "... Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de DEVIA, LUCA EVANGELISTO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Río Cuarto, 05/08/19". Fdo.: LOPEZ, Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, LOPEZ REVOL, Agustina, PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 506315 - \$ 18025 - 16/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DEVIA, JUAN EMILIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE:9159661 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 3A NOM - RIO CUARTO. Se ordena: "...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Devia Juan Emilio, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 días, conforme lo pre-

visto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Río Cuarto, 17 de Abril de 2020." Fdo.: LOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 506381 - \$ 3356,50 - 10/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DIAZ, ERNESTO YOLANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE:2126003 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 2A NOM - RIO CUARTO. Se ordena: "...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en autos, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Río Cuarto, 21 de mayo de 2021". Fdo.: LUQUE VIDELA Maria Laura, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, JUY Luciana Verónica, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 506463 - \$ 3556 - 10/1/2024 - BOE

El Sr. Juez de primera instancia del JUZGADO CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1a NOM - Sec 1 - COSQUIN y en autos caratulados: "NAVAS, JOSE ANTONIO - AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" expte.1997520. Atento lo prescripto por el art. 88 del CCCN, cita al presunto ausente, Sr. José Antonio Navas, por edictos, que deberán publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 480845 - \$ 1210,25 - 9/2/2024 - BOE

Jueza 1ª Inst. 1ª Nom. CivyCom, ConcyFlia de AltaGracia, en los autos: "Municipalidad de AltaGracia c/SolaresDonacion, expte.2647414", dice: "AltaGracia, 21/10/2020: (...) téngase presente lo manifestado, que el inmueble en virtud del cual se iniciaron las presentes actuaciones se encuentra inscripto en Rentas a nombre de otra persona y que ha sido imposible encontrar otros bienes a nombre de la demandada, que se ha diligenciado oficio a la Justicia Federal en otras causas que tramitan

contra la demandada certificando seguidamente el punto, debido a ello y que no se registran datos, presumiendo su fallecimiento a fin de evitar nulidad ulterior y lo dispuesto por el art. 97 CPCC, suspéndase el juicio y póngase en conocimiento del mismo a los herederos de la demandada Sra. Solares Donación, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía y continuar la ejecución sin más trámite; a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, sin perjuicio de notificar al domicilio que surge de autos. (...) Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela M., Jueza 1ra. Inst.-Bolzetta M. Margarita, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 504212 - \$ 5179,25 - 12/1/2024 - BOE

Jueza de 1ª Inst. 1ª Nom. CivyCom, ConcyFlia de AltaGracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: Municipalidad de AltaGracia c/Bazan, Daniel Hector ejec.fiscal, expte. N° 2525336, dice: "AltaGracia, 23/09/2019. Atento constancia de RJU que se agrega a fs. 62 y lo dispuesto por el art. 97 CPCC, suspéndase el trámite del juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos del Sr. Bazan, Daniel Hector, DNI: 10.835.041, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin oficiase al Juzgado C.C. 4ª Nom. Secretaria 7 para que informe estado de la declaratoria de herederos del aquí demandado, así como nombre, DNI y domicilio de los herederos declarados en la misma. A lo demás oportunamente en caso de corresponder. Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela M., Jueza 1ra. Inst.-Bolzetta M. Margarita, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 504382 - \$ 3525,50 - 12/1/2024 - BOE

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. CINCO (5) DÍAS Por O. Juez de 1º Nom. CCC y Flia., Sec. N° 1, de Cosquin, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 11071417 CAMINOS DE LAS SIERRAS SA C/ FRANCHELLO JUAN ENRIQUE - EXPROPIACION-", mediante decreto de fecha 15/11/2023 se ha dispuesto admitir la acción de expropiación promovida por la parte actora Caminos de las Sierras SA y se ha ordenado citar y emplazar a lo/s heredero/s del Sr Juan Enrique Franchello - L.E. 3.071.569- a fin que en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del C.P.C.. Pu-

blíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.C. Asimismo, requiérase a la compareciente que denuncie los nombres y domicilios de los herederos del causante si los conociere, y en su caso notifique el presente proveído a los domicilios respectivo. Notifíquese. FDO: Machado Carlos Fernando-Juez de 1ra Instancia. Gonzalez Conteri Maria Pia- Prosecretario Letrado

5 días - N° 505146 - \$ 4391,75 - 12/1/2024 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Carlos Hugo Molina N° 7.979.869 en los autos caratulados "MOLINA, BENANCIO AVELINO - GRENETHIER, ADELINA ROSA - MOLINA, RUBEN EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 4767408" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación en el Boletín Oficial (art. 165 del C.P.C.), comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 165 del C.P.C.). CORDOBA, 07/11/2023.- Firmado digitalmente por Dra. Silvana Alejandra CASTAGNO. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. Dra. María Florencia FADDA – PROSECRETARIA.

5 días - N° 505405 - \$ 3000,50 - 10/1/2024 - BOE

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido ANTONIO ARIEL DI DIO – DNI N° 20.622.330 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en la Sede de la División Administrativa de la Dirección Regional Córdoba (AFIP), sita en Bv. San Juan N° 325 - Piso 10 - (CP 5000) Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaratoria de herederos.- Firmado: Cra. Púb. María Gabriela CAROLE - Jefe (Int.) División Administrativa - AFIP - Dirección Regional Córdoba

3 días - N° 505855 - \$ 5704,20 - 10/1/2024 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst y 2° nom. en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, DRA. VIVIANA RODRÍGUEZ, Sec. de Ejec. Fiscales, en los autos caratulados "11540465 - MUNICIPALIDAD DE ICHO CRUZ C/ MASJUAN, JOSE Y/O SUCESORES Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EE" cita y emplaza a las demandadas Sres. Masjuan José y/o sucesores y Vargas de Masjuan María Luisa y/o sucesores, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 20/12/2023. VIVIANA RODRÍGUEZ. Juez. PANDOLFINI Mariela Noelia. Prosecretario

2 días - N° 506111 - \$ 3062,20 - 1/2/2024 - BOE

SENTENCIAS

SENTENCIA N° 58. RIO IV, 22/12/2023. Y VISTOS: Estos autos caratulados BRITO, ROBERTO RODOLFO-USUCAPION, Expte. 2026918...CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL por el Sr. Roberto Rodolfo Brito, DNI 8.473.222, casado, con domicilio real en Tomás Nahuel de Anchorena 281, Barrio Alberdi, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "Lote 22, de la Manzana 1, parcela 022 de la manzana catastral 084 y mide: Al Noreste, formada por línea de tres tramos, línea A-B de 21.34m; con muro continuo de 0.15m de espesor hasta la progresiva 18,20m y de allí con muro medianero de 0.30m hasta el vértice B; línea B-C de 4,79m con muro medianero de 0.30m y el último tramo, línea C-D de 5,74m, con un muro continuo de 0.15m hasta la progresiva 1,50m, contando desde el punto D y el resto del tramo, muro medianero de 0.30m; lindando en todo su lado con Parcela 8(Lote 152) a nombre de María Lacase y Otros con folios 296532862 y 27262 Años 1950, 1956 y 1969; Al Sudeste, línea D-E de 13.74m de longitud, materializada por línea municipal, lindando en éste costado con Calle Baigorria; al Sudoeste, línea E-F de 31.68m de longitud, materializada por un muro medianero de 0.30m hasta la progresiva 10.70m y luego, muro continuo hasta el punto F de 0.15m de espesor, lindando con parcela 10(Lote 150) a nombre de María Lacase y Otros, Folios 29653, 2862

Y 27262, Años 1950, 1956 y 1969; y al Noroeste, línea A-F de 12.15m de longitud, con muro continuo en todo su tramo de 0.15m y lindando con parcela 9(Lote 151) y parte de parcela 8(Lote 152) a nombre de María Lacase y Otros, Folio 29653, 2862 y 27262, Años 1950, 1956 y 1969 ambas, teniendo ángulos internos en vértice "A" de 88°30'09'', en "B" de 186°03'43'', en "C" de 174°39'47'', en "D" de 89°50'52'', en E de 87°35'44'' y en "F" de 93°19'45'', encerrando una superficie total de CUATROCIENTOS SEIS CON DIEZ METROS CUADRADOS." Que ocupan de manera parcial los dominios Matricula N° 1643392, Nomenclatura Catastral D:24, Ped. 5, Pue: 52, C: 1, S: 2, Mza. 84, P. 8, Cta N° 24-05-924705-7 y Matricula N° 1643243, D:24, Ped. 5, Pue: 52, C: 1, S: 2, Mza. 84, P. 9, Cta. N° 24-05-924704-9 interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 21 de febrero de 1991. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE del Sr. Roberto Rodolfo Brito, DNI 8.473.222, casado, con domicilio real en Tomás Nahuel de Anchorena 281, Barrio Alberdi, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, y consecuentemente la anotación preventiva de la sentencia en la inscripción correspondiente a los inmuebles afectados parcialmente, con mención de su registración por tratarse de una inscripción parcial del dominio, (arg. art. 789, 2do párr., CPCC). 5°).... Protocolícese y Hágase Saber. LOPEZ Selene Carolina Ivana. JUEZA JUZG. 1ª INST., 3ª NOMINAC., SEC. N° 5, RIO IV (Cba.)

10 días - N° 505354 - \$ 33059,50 - 29/1/2024 - BOE

USUCAPIONES

El Juez de 1° Inst. 2° Nom. C.C. Conc. Fam. – Sec. N° 3 de la Ciudad de Villa Dolores, Depto. San Javier, Cba.- en autos: "RODRIGUEZ, MARIANA CAROLINA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE: 10799207", cita y emplaza al demandado RODRIGO JESUS ROMERO Y/O SUS SUCESORES y a quienes se consideren

con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos. Inmueble a usucapir: inmueble ubicado en el Departamento de San Javier, Pedanía Talas, lugar zona rural La Ramada. Se designa como lote 424989-308915 y de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Ing. Rubén Darío Rubén y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, se describe con las siguientes dimensiones de medidas y linderos: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice 1 con ángulo de $98^{\circ}21'04''$ y rumbo Noreste hasta el vértice 2 mide 20,08 m (lado 1-2) colindando con propiedad de ROMERO, Jesús Rodrigo; M.F.R. 1.671.232 Cta. N.º 29-05-0581692/5 resto parcela 425585-309160; desde el vértice 2 con ángulo de $81^{\circ}48'31''$ y rumbo suroeste hasta el vértice 3 mide 51,07 m (lado 2-3) colindando con propiedad de ROMERO, Jesús Rodrigo; M.F.R. 1.671.232 Cta. N.º 29-05-0581692/5 resto parcela 425585-309160; desde el vértice 3 con ángulo de $96^{\circ}34'14''$ y rumbo Suroeste hasta el vértice 4 mide 20,15 m (lado 3-4) colindando con propiedad de ROMERO, Jesús Rodrigo; M.F.R. 1.671.232 Cta. N.º 29-05-0581692/5 resto parcela 425585-309160; desde el vértice 4 con ángulo de $83^{\circ}16'11''$ y rumbo noreste hasta el vértice inicial mide 50,52 m (lado 4-1) colindando con camino público; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1.013 m².- Cítese como colindantes y terceros interesados, a la Municipalidad de La Paz, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase, a costa del actor, durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz y en la Municipalidad de La Paz, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.-AFECTA DOMINIO 1.671.232 Y CUENTA 290505816925 AMBOS A NOMBRE DE ROMERO RODRIGO JESUS. Fdo. Altamirano María Carolina Secretaria Letrada. Duran Lobato Marcelo Ramiro, Juez de Primera Instancia- Villa Dolores, 1 de Noviembre 2023.-

10 días - N.º 496637 - s/c - 16/1/2024 - BOE

El Juez de 1.º Inst. 2.º Nom. C.C. de Villa Dolo-

res, Depto. San Javier, Cba.- en autos:” “SOS- TI, GABRIELA ANA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS – EXPTE: 10849230; cita y emplaza a los demandados JULIO BENIGNO CASAS Y/O SUS SUCESORES, NELLY IRMA CARO Y/O SUS SUCESORES, OLGA BEATRIZ CORREA Y/O SUS SUCESORES, IVAN EZEQUIEL CASCARDI Y/O SUS SUCESORES, JORGE HORACIO BORLA Y/O SUS SUCESORES, ANTUCO OVIEDO Y/O SUS SUCESORES Y EDUARDO GIMENEZ Y/O SUS SUCESORES y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A continuación se describe el inmueble objeto de juicio: un inmueble ubicado en el Departamento de San Javier, Pedanía Luyaba, lugar zona rural de Luyaba, con todo lo plantado y adherido al suelo que contiene. Se designa como lote 441046-306312 y se describe con las siguientes dimensiones de medidas y linderos: Partiendo del vértice A con un ángulo interno de $119^{\circ}6'17''$, recorreremos con rumbo noreste la línea AB con una distancia de 90,07m, desde el vértice B con ángulo interno de $175^{\circ}29'46''$ recorreremos la línea BC con rumbo este una distancia de 182,44m hasta llegar al vértice C. El colindante en este tramo ABC hacia el Norte es parcela sin designación catastral, de titular desconocido, sin antecedente dominial, ocupación de Julio Benigno Casas. Desde este vértice C con un ángulo interno de $125^{\circ}59'42''$ recorreremos la línea CD con rumbo sureste, hasta el vértice D tenemos una distancia de 23,71m. Desde el vértice D con ángulo interno de $207^{\circ}45'2''$ recorreremos la línea DE con rumbo sureste una distancia de 22,04m hasta el vértice E. Desde este punto E con ángulo interno de $206^{\circ}40'10''$ recorreremos una distancia de 89,51m con rumbo este hasta el vértice F. El colindante en esta línea quebrada C-D-E-F que se ubica al norte parcela sin designación catastral, de titular desconocido, sin antecedente dominial, ocupado por Nelly Irma Caro. Desde el vértice F con un ángulo interno de $93^{\circ}44'35''$ recorreremos la línea FG con rumbo sureste y una distancia de 36,19m hasta el vértice G. El colindante en esta parte del recorrido es Camino Público de por medio con parcela 2435-4276 de Correa Olga Beatriz y Cascardi Ivan Ezequiel, Matrícula F.ºR.º 1254072. A partir del vértice G con un ángulo interno de $77^{\circ}9'11''$ recorreremos la línea GH con rumbo noroeste y una distancia de 84,32m; a partir del vértice H con ángulo interno de $172^{\circ}3'17''$ recorreremos con rumbo noroeste la línea HI

con una distancia de 75,59m; desde el vértice I con un ángulo interno de $288^{\circ}33'41''$ recorreremos con rumbo sur una distancia de 101,98m hasta llegar al vértice J. El colindante en todo este recorrido de la línea quebrada G-H-I-J hacia el Sureste Borla Jorge Horacio, parcela 2534-4175, n.º de cuenta 290442608049, Matrícula F.ºR.º 1755437. A partir del vértice J con un ángulo interno de $82^{\circ}58'38''$ recorreremos la línea JK con rumbo oeste y una distancia de 57,85m; desde del vértice K con ángulo interno de $185^{\circ}22'36''$ recorreremos con rumbo oeste la línea KL con una distancia de 213,61m hasta el vértice L. El colindante en todo este recorrido de la línea quebrada J-K-L hacia el Sur es parcela sin designación catastral, de titular desconocido, sin antecedente dominial, ocupado por Antuco Oviedo. A partir del vértice L con un ángulo interno de $97^{\circ}51'11''$ recorreremos la línea LM con rumbo noroeste y una distancia de 8,95m; desde del vértice M con ángulo interno de $186^{\circ}8'7''$ recorreremos con rumbo noroeste la línea MN con una distancia de 9,73m hasta el vértice N. Desde el vértice N con un ángulo interno de $164^{\circ}9'7''$ y con rumbo norte recorreremos la línea NO con una distancia de 16,75m; a partir del vértice O con un ángulo interno de $182^{\circ}23'8''$ recorreremos la línea OP con rumbo norte y una distancia de 8,77m; desde el vértice P con ángulo interno de $170^{\circ}23'22''$ recorreremos una distancia de 9,39 la línea PQ con rumbo noreste; a partir del vértice Q con ángulo interno de $169^{\circ}3'46''$ recorreremos la línea QR con rumbo noreste una distancia de 19,37m; desde el vértice R con ángulo interno de $179^{\circ}35'54''$ recorreremos la línea RS con rumbo noreste y una distancia de 20,67m hasta el vértice S; desde este vértice S con ángulo interno de $175^{\circ}32'30''$ recorreremos la línea SA con rumbo noreste y una distancia de 33,03m hasta llegar a l vértice A de partida. El colindante en todo este recorrido de la línea quebrada L-M-N-O-P-Q-R-S-A hacia el Oeste es parcela sin designación catastral, de titular desconocido, sin antecedente dominial, ocupación de Eduardo Gimenez. La superficie total del inmueble descripto es de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (37.766,67m²). Fdo. Fernández Cuestas Marcos Ezequiel, Prosecretario Letrado. Duran Lobato Marcelo Ramiro, Juez de Primera Instancia- Villa Dolores, 27 de octubre de 2023.-

10 días - N.º 496643 - s/c - 16/1/2024 - BOE

EDICTO: EL Sr. Juez de 1 Inst. del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la

ciudad de Dean Funes, Secretaria N°1 a cargo de la Dra. Olmos Valeria Evangelina en autos caratulados: "CASTRO VICTOR HUGO – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPEDIENTE 2657637. Se ha dictado la siguiente resolución. DEAN FUNES, 17/11/2023.-Proveyendo a la presentación que antecede: Téngase presente. Por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados. - Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 y sptes. del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C.- Notifíquese.- Procédase a recatular los presentes. Genérese la tasa de justicia, como se pide. Firmado digitalmente por Mercado Emma del Valle -JUEZ- Olmos Valeria Evangelina-secretaria. El inmueble a usucapir se describe conforme PLANO DE MENSURA: confeccionado por el Ing. Jorge Osvaldo López M.P. 1602. Exp. Prov N° 0581-000440/2014 fecha 18/07/2019. SEGÚN ANEXO ubicado en Departamento Ischilín, Pedanía Quilino, de la localidad de Quilino, Provincia de Córdoba. Se describe como Lote 13 de la Manzana 034 las dimensiones lineales angulares y colindancias del Lote son los siguientes: Comenzando por el punto A con la línea A-B=31.40 m con rumbo nor-este y ángulo en A=87° 19'41", y colinda con la calle Serafín de la mata. Luego se continua con la línea formada por los puntos B-C= 30.00m con rumbo nor-oeste y ángulo en B=90°00'00" que colinda con calle Avenida Argentina. La línea C-D=30.00 m con rumbo sur-oeste y ángulo en C=90°00'00"y colinda con el resto de la parcela 9, propiedad de J. Eloy Illanes, D°: 94, F°: 104, T°:1, A°: 1930 hoy ocupado por la Suc. de Ana Pérez.-

La línea D-A=30.15 m con rumbo sur-este y ángulo de D=90° 40'19" y colinda con el resto de parcela 9, propiedad de J. Eloy Illanes, D°: 94, F°: 104, T°:1 hoy ocupado por María Ester Sanpellegrini.- La superficie del lote mensurado es de 921.00m2.- Según Municipalidad de Quilino se identifica como 17-02-23-01-01-034-006 a nombre de Brunello y lote 17-02-23-01-01-034-007 a nombre de Castro. SEGÚN TITULO: El Folio convertido en Matricula 1860208 se transcribe de la siguiente manera: LOTE DE TERRENO: ubicados en la plaza de la Estación Quilino, Pedanía del mismo nombre, Depto. Ischilín, Pcia de Córdoba. Lote esquina compuesto de 50 metros de frente por 50 metros de fondo o sean 2500 metros cuadrados. Lindando: al Norte y Oeste, con más terreno del vendedor, al Este calle sin nombre que lo separa de la Usina y al Sud con calle 24 de septiembre.-En el día de la fecha se procedió de acuerdo a los solicitado a fs. 34 del Expte N° 0032-49217/22 a la reconstrucción parcial del Folio 104 del año 1930 (17) punto primero y posterior conversión, según Res. Gral N° 4/2015 y art. 44 ley 17801."Sin perjuicio de terceros y en cuanto por derecho corresponda". Según la DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO: Nomenclatura Catastral 1702230101034009.N° de cuenta 170218101677.Titular SEGÚN RENTAS BRUNELLO ROMEO JUAN.

10 días - N° 501506 - s/c - 10/1/2024 - BOE

En autos caratulados "EXPEDIENTE SAC 11431670 - ROSSI, PEDRO JOSE SIMON - USUCAPION " que tramita ante el Juzgado de 1° Inst y 2° Nom CCC de Marcos Juárez, se cita y emplaza a los demandados Herederos y/o sucesores de Aldo Washington Diane, para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se cita mediante este mismo edicto a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir que se designa como: Parcela ubicada en departamento MARCOS JUAREZ, pedanía CRUZ ALTA, Municipalidad CRUZ ALTA, Calle Sarmiento, designado como LOTE 100, Designación Oficial CHACRA 22 LT 14, con una superficie de 312,50 m², DGR Cuenta N°190410798186 e inscripto en Registro General en la Matricula 895.429. Fdo.: EDGAR AMIGO ALLIAGA – JUEZ NIETO, ROSANA NOEL PROSECRETARIA"

10 días - N° 502469 - s/c - 15/1/2024 - BOE

EDICTO: En autos caratulados EXPEDIENTE

SAC 1640922 - LANDRIEL ROGELIO PEDRO – USUCAPION" que tramita ante el JUZGADO de Primera Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de MARCOS JUAREZ,, se cita y emplaza a los demandados herederos y/o sucesores de CARMELO PEDRO BRUNO, su sucesora testamentaria Epifania Bruno; fallecida ésta última, su heredera testamentaria Lucia Juana Bruno, también fallecida, y en contra de quienes son sus herederos María Josefina Bruno; Diego Ernesto Romero; María Paula Romero; Graciela Elena Bruno; Juan Carlos Cayetano Bruno; Nicolás Arturo Bruno; Marcelo Javier Carena; María Antonieta Carena; Susana del Carmen Carena Bruno; Maria Cristina Carena; Guillermo José Carena; María Paula Carena; María del Huerto Bruno; Maria Rosa Brogliatti; María Inés Brogliatti; Guillermo Enrique Vicente Brogliatti; Marta Susana Brogliatti, Rodolfo Cesar Brogliatti; María Graciela Campora; Juan Carlos Campora; María Laura Campora; Eduardo Esteban Campora; Andrea Brogliatti; Ana María Cortes, Adriana Inés Cortes, Luis Cortes y Maria Cecilia Cortes, para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Se cita mediante este mismo edicto a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir que se designa como. designado como parcela-LOTE 4, de la manzana catastral N° 68 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, calle SANTA ROSA, con una superficie de 408 mt2, CUENTA N° 190515611766, e inscripto en el Registro General de la Propiedad en el dominio n° 6299, folio 7488 tomo 30 año 1951.- FDO DR. EDGAR AMIGO ALIAGA.- JUEZ.- NIETO, ROSANA NOEL- PROSECRETARIA.-

10 días - N° 503466 - s/c - 24/1/2024 - BOE

"En los autos caratulados "MACAGNO PEDRO LUDOVICO Y OTROS- USUCAPION" (Expte. 612798), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Secretaría N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 26/09/2023. ... Admítase la presente demanda de usucapión instaurada, a la que se imprimirá el trámite de juicio ordinario (art. 417 CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese a los demandados MORENO, Nilo Daniel; MORENO Amadeo Justo y MORENO, Tydeo Humberto

(y/o sus herederos) para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial, y en un periódico de amplia difusión en la ciudad de Villa María y localidad de Moreno y localidad de Victoria, estas dos últimas de la provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ley (art 783). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Villa María en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho. Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Publíquese edictos por el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin. ... Notifíquese.- Fdo.: ROMERO Arnaldo Enrique, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. BATTISTON Daniela Alejandra, PROSECRETARIO/A LE-TRADO - El inmueble a usucapir se describe, según plano de mensura de posesión, como: lote que se encuentra en calle Ramos Mejías número 1896 de la ciudad de Villa María. Manzana oficial 1. Designación catastral asignada: depto. 16 pedanía 04 localidad 22, C03 S02 M107 P020, lote Of 020 Mz Of.1 y afecta en forma única total y coincidente a la parcela número 004 de la Mz Of.N1. Como resultado de la mensura puede describirse la posesión como un lote de figura rectangular cuyos lados miden y lindan así lado Nor-Oeste, línea A - B tiene una longitud de 10,00 m, linda con calle Ramos Mejías. Lado Nor-Este línea B-C

tiene una longitud de 30,00 m, linda con calle Ituzaingó forma un B ángulo de 90,00. Lado Sur-Este línea C-D tiene una longitud de 10 m, linda con la parcela 19, de Hortensia Magdalena Mayer inscripta F°15.234 A°1970. Forma en C ángulo de 90,00. Está materializado en toda su longitud por muro continuo propio de ladrillo cerámico macizo de 0.30 m de espesor, Lado Sur-Oeste línea D-A, tiene una longitud de 30,00 m linda con la parcela 03 de Amadeo Justo Moreno inscripta al F°26.880 A° 1953. Está materializado entre A y la progresiva 4 m por muro medianero de ladrillos cerámico macizo de 0,37m de espesor, entre las progresivas 4 y 16,80 por muro medianero de ladrillos cerámico macizo y bloque de hormigón de 0,23 m de espesor entre la progresiva 16,80 y 26,39 m por muro medianero de bloque de hormigón de 0,13m de espesor y entre la progresiva 26,39 y D por muro medianero de ladrillos cerámico macizo y bloque de hormigón de 0,28m de espesor. Forma en D y A ángulos de 90°00. Grados. Así resulta que el lote tiene una superficie según mensura de 300 m2 el lote está edificado. Nomenclatura catastral y municipal: DEP.16, PED.04, PBLO 22, CIRC.03, SEC.02, MANZ 107, PARC 020.- Tributariamente inscripta: DGR provincial con el número de cuenta 160411235715 bajo la titularidad del señor Moreno Nino Daniel y otros. TASA DE SERVICIO A LA PROPIEDAD emitidos por la municipalidad de Villa María, bajo la titularidad del señor Macagño Pedro Ludovico Domingo y cuya descripción es C.Sc.Mz.P.D.Pa.Lt: 03-002-107-00-00-004-009 número de identificación 22405-000. – LOTE 9 de la MANZANA 1 de un loteo particular en el barrio san justo de la ciudad de villa María, DEPTO. GENERAL SAN MARTIN,

prov. de Córdoba,- CORRESPONDE : al número 17982 –folio 24672 del año 1975 .- posteriormente y mediante conversión art.44; ley 17801, res. Gral. N 8 DEK 25/07/2001.- EN CORDOBA se reinscribe con relación a la matrícula N 818806 del departamento general San Martin (16)."

10 días - N° 503509 - s/c - 17/1/2024 - BOE

CITACION POR EDICTO - DOMICILIO DESCONOCIDO – El Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, en Autos "CURVINO, BRUNO ARTURO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1938920), ARROYITO, 19/12/2023. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos de la Sra. María Luisa Suárez de Irazuzta, sus hermanas Blanca Lidia Suárez de Ancarani, Josefina Palmira Suárez de Sosa Luquez, por fallecimiento de su hermano Luis Armando Suárez, a sus sobrinos Luis Esteban Suárez y José María Suárez, por fallecimiento de su hermano José María Suárez, a sus sobrinos José María Suárez y Marta Rosa Suárez de Nuevo, y por el fallecimiento de su hermana Juana Ranulfa Suárez de Pruzzi, a sus sobrinas Alicia Edith Pruzzi y Cristina Ruth Pruzzi, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.Fdo. : MARTINEZ DEMO Gonzalo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, ABRIOLA Marta Ines SECRETARIOA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

20 días - N° 504363 - s/c - 16/2/2024 - BOE